

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora.

Riohacha (La Guajira), primero (1º) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Discutido y aprobado el día veintiséis (26) de febrero, según acta No. 007.

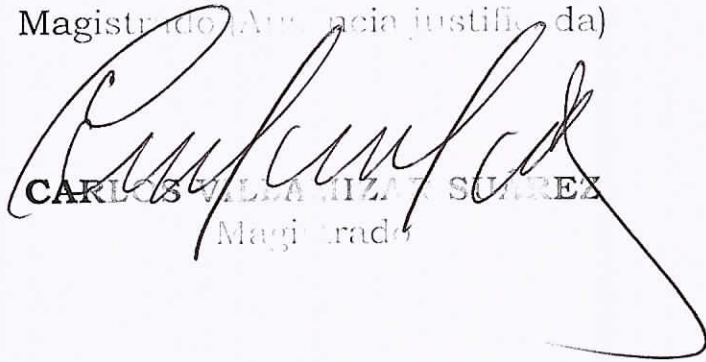
Radicación: 44650.31.05.001.2017-00-03.01. Proceso Ordinario Laboral.
JULIANA SOFÍA CERCHIARIO PINTO contra I.P.S. BARRANCAS S.A.S.

Efectuado el estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial de Juliana Sofia Cerchiaro Pinto contra la sentencia fechada veintiuno (21) de septiembre de 2018, dictada por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

JHON RUSBER ROSAÑA BETANCOURTH
Magistrado (Ausencia justificada)


CARLOS VALLAMIZAR SUAREZ
Magistrado